

# LA MONTAÑA

SEMANARIO LIBERAL Y DE INTERESES MORALES Y MATERIALES

AÑO III

SE PUBLICA LOS SÁBADOS

Núm. 95

## SUSCRIPCIONES

EN JACA: Un trimestre una peseta.  
FUERA: Semestre 2'50 pesetas y 5 al año.  
ULTRAMAR: Id. 3 pesetas.  
EXTRANJERO: Id. 4 pesetas.

Jaca 5 de Marzo de 1898.

REDACCION Y ADMINISTRACION, Calle Mayor, 28.

## ANUNCIOS

Inserción de anuncios, comunicados, reclamos y gacetillas, en primera, tercera y cuarta plana, a precios convencionales.  
Esquelas de defunción en primera y cuarta planá a precios reducidos.

## SEMANARIO DE AVISOS

### BOLETÍN RELIGIOSO

#### SANTORAL

- 5 *Sábado*.—Nuestra Señora de Africa y Santos Eusebio, Teófilo y Adrián.  
6 *Domingo*.—II de Cuaresma.—Santos Victor, Victorino y Cirilo.  
7 *Lunes*.—Santo Tomás de Aquino y Santas Perpetua y Felicitas.  
8 *Martes*.—Santos Cirilo, Urbano, Juan de Dios, Julián y Félix.  
9 *Miércoles*.—San Paciano y Santas Francisca y Gatalina de Bolonia.  
10 *Jueves*.—Santos Crescencio, Melitón y Alejandro.  
11 *Viernes*.—Santos Eulogio, Constantino y Fermín.

#### CULTOS

PARA HOY.—A las cinco y cuarto de la tarde en el Carmen Rosario y meditación.  
PARA MAÑANA.—*Misas de hora*—A las nueve en las Escuelas Pías. A las once en el Carmen. A las doce en la Catedral.  
Por la tarde, á las cinco y media, en la Catedral, función por la terminación de la guerra.  
PARA EL LUNES.—En la iglesia del Carmen y á la misma hora, Rosario y meditación.  
PARA EL MARTES.—En la misma iglesia y á la misma hora, Rosario y Via-crucis.  
PARA EL MIÉRCOLES.—En la misma iglesia y á la misma hora, Rosario, sermón y miserere.  
PARA EL JUEVES.—Rosario y meditación en la misma iglesia.  
PARA EL VIERNES.—Rosario, sermón y miserere en la misma iglesia.

### BOLSA

Cotización oficial del 2 de Marzo.

4 por 100 interior.	64'35
4 por 100 exterior.	80'30
Amortizable al 4 por 100.	76'25
Aduanas.	95'40
Cubas de 1886.	92'00
Id. de 1890.	76'50
Filipinas.	95'30
Acciones del Banco.	414'50
Id. de la Tabacalera.	251'00
Cambio sobre París.	34'30
Id. id. Londres.	33'97
4 por 100 español en París.	59'68

### TEMPERATURA

Observaciones verificadas en el colegio de Escuelas Pías.

Días.	Minima.	Máxima.
26	-5.6	1.40
27	-2.0	11.8
28	-4.0	10.0
1	-2.8	13.0
2	-1.5	12.8
3	-0.0	10.8
4	-0.5	7.5

### ALMUDI PÚBLICO

Precios que han regido en esta semana.—Trigo, 5'65 pesetas fanega. Cebada, 2'75 id. id.; Avena, 2'25 id. id.

### REGITRO CIVIL

Movimiento de población durante el mes de Febrero último

**Nacimientos.**—Día 1. Encarnación Latorre Sola, de Gregorio y María. Teresa Rodríguez Subirana, de Carlos y Angela. Día 7. Juan Rapún Lacasta, de Juan y Rosa. Día 8. Mariano Pérez Bandrés, de Antonio y Julianna. Día 12. Ana Eulalia Gracia Sánchez, de Felipe y Marcelina. Día 15. Simón Aso Monreal, de Simón y Alejandra. Día 19. Conrado Escner Araujo, de Casimiro y Rosa. Día 22. Lázaro Torralba Larraz, de José y Orosia. María Folgar Jiménez, de Do-

mingo y María. Día 25. Primitiva Jiménez Jarne, de Fermín y Tomasa. Día 26. Alejandro González Jarne, de Juan y Victoria.

**Defunciones.**—Día 2. Calixto Galindo Rivera, de 24 años. Día 3. Juan Ramón Rasal Casanova, 84 años. Día 10. Faustino Menéndez Fernández, 21 años. Día 12. Antonio Acín Ibáñez, 51 años. Día 14. Mariano Pérez Bandrés, 7 días. Día 16. Domingo Jarne Mallén, 23 años. Día 17. Ildefonso Campo Paeyo, 2 años. Nicolás Galindo Lacasta, 68 años. Día 18. José Lasosa Pueyo, 85 años. Día 26. Martín Acín, 24 años. Día 27. Mariana Sánchez Biec, 88 años.

**Matrimonios.**—Día 19. Ramón Aldave Sarsa y Gregoria Tomás Pérez.

## EL DIVORCIO EN EL PAIS DE LOS YANKEES

A juicio de un escritor francés que acaba de publicar un estudio sobre el matrimonio y el divorcio en la América Septentrional, puede decirse que para la mitad lo menos de las gentes de dicho país, el matrimonio es sólo un contrato tan rescindible como otro cualquiera; negocio puramente humano del que puede uno retirarse honrosamente cuando por algún concepto se hace oneroso. Este carácter humano es reconocido de hecho por las iglesias protestantes que no oponen dificultad alguna en volver á casar á los divorciados, como si los Ministros de la Iglesia no fuesen más que puramente empleados de la potestad civil.

En una ceremonia en que invocan el nombre de Dios, se desentienden en absoluto de toda mira religiosa, y autorizan con su ministerio todos los enlaces que permita la ley.

Semejante facilidad en romper los vínculos conyugales, pone cada vez más en moda contraer un lazo que se realiza ó se disuelve mediante bendiciones tan asequibles. Y no son éstas, en verdad, las que preocupan á los deseosos del divorcio, sino las leyes más ó menos rigurosas que rigen en los diversos Estados de la Unión. En el de Nueva York y en algunos más, el divorcio es difícil, y hay que dirigirse á los jueces de otros Estados en donde el matrimonio es un juguete que se rompe con muy poco esfuerzo.

Así los que viven en Nueva York no tienen más que atravesar el río Hudson. El Estado de Nueva Jersey que se halla al otro lado, permite ya divorciarse con menos requisitos; pero aun son limitados los casos y precisa probar ofensas graves. Los que no puedan presentar ni aun eso, tienen que ir más lejos, al Norte-Dakota ó Sur-Dakota ó al territorio de Oklahoma, donde se rompen las cadenas matrimoniales como por encanto. Si acaso piden razones, todas las encuentran buenas; sólo se exige la residencia de seis meses, y en el Oklahoma de tres; pero... sin residir verdaderamente; basta que haya quien lo testifique; y en efecto, abundan honradísimos testigos que viven sólo de afirmar con juramento la residencia de quienes les pagan.

La siguiente verídica historia explica tan cómodo procedimiento. Un abogado célebre

de Nueva York sospechaba hacia tiempo que en los tribunales de dichos Estados se perpetraban enormes fraudes. Esta sospecha fué confirmada durante los diez minutos que paró el tren en que viajaba para cierto asunto en una estación de la vía de Arkansas á la frontera del Oklahoma. Varios individuos se deslizaban por los vagones repartiendo prospectos en que se leía: «Podéis contar con absoluta reserva en Oklahoma-City, donde no tenéis que temer á los indiscretos, ni á los noticieros, ni al mismo pueblo, porque los juicios de divorcio no son públicos en ningún caso.» ¡Había, pues, viajeros del divorcio, reclamos por cuenta de los mismos tribunales, proveedores de los hoteles para aspirantes al divorcio!

Muy deseoso de saber hasta dónde llegaban los chanchullos, el abogado, á su regreso á Nueva York, escribió al director de correos de Oklahoma City pidiéndole indicación y señas de los dos ó tres agentes más respetables entre los mismos enviados para obtener por su intervención un divorcio secreto, breve y todo lo económicamente posible. Recibida la respuesta, dirigióse á uno de los indicados proponiéndole el negocio y de modo que se evitase la residencia en el Oklahoma.

«Es posible, le contestaron, pero algo peligroso. Tenemos persona de toda confianza que se presentará fingiendo ser vos mismo y firmará con vuestro nombre todos los documentos; mas estos son ardides que, descubiertos, pueden reducirnos á prisión y harían nulo el divorcio. Venid pronto por aquí; nuestra pequeña población es bonita, el clima primaveral, pasaréis admirablemente el invierno en la más agradable compañía. Si no venis, nos encargamos de todo por 350 dollars; 200 al contado y el resto pagadero al recibir el acta.»

El abogado envió una suma, y á los tres meses recibió por gran velocidad un pequeño bulto, á cuyo recibo debía abonar 150 dollars (el resto), y que contenía entre algunas baratijas, un paquete con el acta del juicio de divorcio. Así, por 350 dollars, se le lló divorciado legalmente, sin que lo supiera ni su propia mujer, sin movere de su casa.

Entonces partió para Oklahoma y exigió del juez y del escribano, cuyas firmas iban al pie de la documentación, si las reconocían como suyas. Vistas, resultaron falsas. El curial agente lo había contrahecho todo y hasta había suplantado el sello; pero ya no estaba allí, ni se le pudo encontrar.

Las consecuencias de esto fueron: primero, una gran publicidad que produjo la mayor turbación entre los divorciados en Oklahoma. Después, el Tribunal Supremo de los Estados Unidos ordenó el examen de todos los juicios de divorcio en dicha localidad, resultando muchos ilegales como el referido. Ahora se habla de falsos divorciados que se han vuelto á casar, aprovechando este descubrimiento para volver á su antiguo conyugio, no satis-

fechos del nuevo, y también de otros que, en vista de lo sucedido, no quieren oír hablar de matrimonio ni de divorcio.

Lo mismo, aunque por distintas causas, ha sucedido en otra localidad, en Sioux Falls, población del Sur-Dakota. Allí también se desahacia el matrimonio con garantía de prontitud y baratura, pero en un semestre, entre abogados y jueces, a uso antiguo, porque en los fortuitos encuentros de mujeres en ruptura de bodas y de maridos queriendo romper el yugo, suele haber muy serias recaídas. Muchos se vuelven debidamente divorciados y legalmente vueltos a casar allí mismo, matando, como dice el vulgo, dos pájaros de un tiro. Otros se han quedado allí formando el núcleo de esta colonia de divorciados que había llegado a ser célebre. Edificaron teatros, salas de conciertos y de baile, clubs, iglesias, y poco faltó, dice el autor de este estudio, para que fundaran conventos. Nada perdonaron para hacer agradable la estancia de los que fuesen llegando.

Por fin, ni esta colonia ni otras han podido sostener la competencia con la nueva de Fargo, en el Norte-Dakota, establecida y subvencionada por la poderosa empresa de divorcios de Nueva York, Hogatt, Carruters é Hildreth, que envía allí sin cesar parroquianos reclutados en todas partes.

Cuando el extranjero visita estos edenes del divorcio, se admira de la regularidad y armonía que en ellos existe. Están de acuerdo todos los habitantes en un mismo objeto, sin miedo a errar. Todos animados de una misma ojeriza contra el cónyuge ausente que nunca tiene razón, y favorables al que allí está, y la tiene de sobra, pues produce utilidades.

Se ven esposos en vía de separación que viven juntos como las tórtolas, y se separan al terminar el plazo legal para el divorcio con la mayor frescura. Hay *ciceroni* de dulces miradas é insinuante palabra que enseña los sitios más célebres de la colonia, por los divorcios ruidosos y los personajes que los han verificado.

«Aquí, dicen, hizo su *residencia* Mad. William K. de Vandervilt, la madre de la duquesa de Marlborough; allí otra personalidad de la misma familia, Mad. Jacobitt Vandervilt, y hace poco M. David y M. Palmage, Ministro de los Estados Unidos de Venezuela, han residido con igual objeto....»

En su afán de matrimonio, las mujeres americanas de cierta clase no retroceden ante ningún medio; siempre hay muchas disponibles. Un colono de la Indiana, soltero hasta los 55 años, se había casado a los 75 doce veces con once divorcios; el número trece le asustó impidiéndole continuar. Otro se ha desposado en Texas 16 veces en siete años sin divorciarse; tiene en el bolsillo todas esas actas del matrimonio en regla. ¿Cómo así? En la mayor parte de los Estados nada se hace por impedir la poligamia: ni proclamas, ni consentimiento de padres, ni justificación de domicilio se exige a nadie; todo lo hace la declaración de partes, el ministro evangélico bendice al que se presenta; el magistrado civil casa igualmente por su parte. Nadie se preocupa de la importancia del matrimonio hasta que llega la hora del divorcio, que también es muy sencillo. ¡Y sin embargo, el acta de matrimonio es lo único auténtico de la vida civil!

Ni municipios, ni tribunales, ni iglesias llevan registros de nacimientos ó defunciones; las familias anotan al margen de su Biblia tales sucesos, y esto es todo... cuando lo hay; pero ello es que, según dicen, allí se vive y todo va bien.

Los ministros protestantes no inspiran confianza, y es natural. En Nueva Jersey existe uno, cuya iglesia está siempre llena de contrayentes, desde la mañana á la noche. Allí se practica la especialidad de los matrimonios á oscuras; rápidos para que no puedan ser interrumpidos por un padre ó un hermano que persigan á la joven fugitiva... El año pasado se casaron allí 8.600 parejas; á veces la bendición es colectiva sobre dos ó tres docenas de ellas.

Pero con tales procedimientos y tales costumbres y moralidad, ¿qué de extraño tiene que en los Estados Unidos el matrimonio corra parejas con el carácter, organización y tendencias de una gran masa de gentes sin otro ideal que el ideal del negocio?

### Lista de los suscriptores para la construcción de la Casa-Asilo.

#### SUSCRIPCION MENSUAL

NOMBRES	Pesetas.
El Ilmo. y Rvdmo. Sr. Obispo.	250
D. Bienvenido Campo.	1
" Ignacio García Ruvio,	1
" Pio Casas.	3
" Francisco Malo.	0,50
" Cosme Sánchez.	0,25
D. <sup>a</sup> Sebastiana Moliner.	1
D. Marcelino López.	0,50
" Cosme Beltrán.	0,25
" José Betés.	1
" Francisco Villamayor.	0,50
" Florencio Ballarín.	5
" Tadeo Casajús.	0,50
" José Castán.	10
" Domingo Barrio.	20
" Sebastián Loste.	0,50
" Mariano Jiménez.	2,50
" Narciso Betés.	0,50
D. <sup>a</sup> Inocencia Ipiéns.	2,50
D. Maximino Pérez.	1
" Mariano Velázquez.	1
Sres. Clemente y Lapieza.	1
D. Enrique Benedicto.	1
" Vicente Bartolomé.	1
D. Tomás Sarasa Bergosa.	1
" Venancio Calvo.	0,50
D. <sup>a</sup> María Villanúa.	1
D. Juan Domínguez.	2,50
" Agustín Gasón.	0,50
" Romualdo Benodé.	0,50
" Mariano Galindo.	1
" Andrés Sanchez.	0,25
" Vicente Lorient.	1
D. <sup>a</sup> Gregoria Tomás.	1
D. Felipe Pérez.	0,25
D. <sup>a</sup> Joaquina Sánchez.	0,50
D. Vicente Serena.	2
" Manuel Solano Navarro.	1
" Miguel Terrén.	1
" Ramón Allué.	1
" Pascual Burillo.	1
" Francisco García Villarreal.	2
D. Analeta Sánchez-Cruzat.	5
" Simona Izuel.	1
D. José Félix Oliver.	2,50
" José Santisteban.	5
" Vicente Estúa.	1
" José Sánchez-Cruzat, beneficiado	5
" Francisco Sánchez.	0,50
" Mariano Lacasa.	15
" José María Herrero.	10
" José Castán Caveró.	0,25
" Ambrosio Gavín.	4
" Vicente Bueno.	1
" Miguel Olosagarre.	1
" Domingo Cajal.	0,50
" Antonio Lardiés.	2,50
" Ramón Belío.	2,50
" Félix Montes Pardo.	10
" Santiago Lamartín.	25
" Anselmo Nivelá.	2,50
" Sebastián Ignácel.	1
" Lorenzo Pueyo.	10
" Manuel Ripa.	20
" Javier Lacasa.	2

NOMBRES	Pesetas.
D. Agustín Castejón.	2,50
" Rafael Leante.	10
" Manuel Boj.	4
" Blas Alcrudo.	1
" Antonio Lacasa Cajal.	1
" Juan Compairé.	1
" Manuel Aused.	1
" Esteban Bandrés.	0,25
" Jerónimo Ipiéns.	2,50
" Bruno Ipiéns.	2,50
" Casimiro Pérez.	1
" Jorge Cañardo.	1
" Manuel Betés.	1,50
" Santiago Roman.	0,50
" Agustín Barrio.	1
" Gregorio Maño.	0,25
" Manuel González.	0,25
" Cosme Urieta.	0,25
" Melchor Carranza.	0,50
" Domingo Borrueal, Presbítero.	5
" Francisco Visús, id.	2
" Mariano Ara, id.	2
" Mariano López Bescós.	1
" Joaquín Benedé.	1
" Clemente Baras.	1
" José Gavín.	1,50
" Juan Martínez.	1
" José López Lacaustra.	5
" Antonio Lacadena.	7,50
" Dámaso Ignácel Lacasa.	2
" Francisco Piquer.	1
" Antonio San Martín.	5
" Modesto Bandrés.	2
" Esteban Pueyo.	2,50
" Generoso Otín.	5
" Pablo Paulés.	1
" Manuel Real.	10
" Gregorio Ortega.	5
" Mariano Sánchez-Cruzat.	5
" Manuel Solano Marco.	7
" Sixto Belío.	15
D. Rafael Rosell.	1
" Mariano Barrio, Presbítero.	1
D. <sup>a</sup> Josefa Petriz.	1
" Juan Pablo Otín.	5
D. Francisco Plaza.	2
" Cosme Belío.	10
" Félix Guillén.	5
" Vicente Fumanal.	5
" Tomás Ara.	5
" Victoriano Aventín.	2
" Pascual Gastón.	25
" Francisco Leante.	2
D. <sup>a</sup> Josefa Samitier.	5
D. Ignacio Caudevilla.	10
" Jacobo García.	5
" Paataleón Lacruz.	1
D. <sup>a</sup> Alejandra Jiménez.	2,50
D. Rufino Abad.	5

(Se continuará.)

### LA ESCUADRILLA DE TORPEDEROS

En breve saldrá de Cádiz para Cuba la escuadrilla de torpederos que manda el Sr. Villaamil. Entre los marinos hay gran expectación por la novedad y el riesgo que encierra el viaje, dadas las condiciones de los buques y la forma especial en que habrá de hacerse su abastecimiento durante la travesía. El viaje carece de antecedentes.

En el *hayo* y el *Azor* sólo ha habido que reparar las máquinas. Encuéntranse listos los torpederos el *Terror*, el *Furor* y el *Pluton*. Se les está arreglando un aparejo provisional de tres palos con velas guairas, con objeto de que las utilicen en la travesía, si es preciso. Se han desocupado los pañoles de municiones á fin de utilizarlos como carboneras para aumentarles el radio de acción.

También á los torpederos destroyers se les ha quitado la artillería que llevan sobre cubierta, á fin de mejorar sus condiciones marineras. Todos han sido puestos en condiciones de que puedan ser remolcados en un momento dado.

Dada la pequeñez de los buques, se estudia la forma de colocar en ellos y en buenas condiciones los víveres, en la mayor cantidad posible.

A pesar de esto, el abastecimiento, especialmente el de carbón, habrá de hacerse diariamente.

Los víveres se les enviarán también desde el trasatlántico *Ciudad de Cádiz*, que los convoyará. Irán encerrados en cajas de hojadelata. Estas cajas las tendrán que pescar los torpederos.

Lo que es más difícil de resolver es el abastecimiento de carbón á causa del volumen y la necesidad de evitar que se moje. Aunque todavía no está resuelto, se cree que utilizarán sacos impermeables, los cuales se pasarán por un cable tendido desde el *Ciudad de Cádiz* al torpedero.

El itinerario acordado es: de Cádiz á Las Palmas, á Puerto Rico y á la Habana.

Entre Cádiz y Las Palmas se ensayará el modo de abastecimiento ideado; en Las Palmas se resolverá en definitiva.

La escuadrilla tendrá que bajar en latitud durante el viaje, con objeto de buscar buenos mares, pues si el abastecimiento se hace difícil en tiempo bonancible, sería de todo punto imposible con temporal, en cuyo caso es inútil decir en qué situación quedaría la escuadrilla.

Villaamil irá en el trasatlántico, como centro de las operaciones.

Créese que á pesar de todos los medios que se arbitran, las triangulaciones comerán solamente durante la travesía, fiambres y galleta.

Todo esto pone de manifiesto la importancia del viaje, que despierta una expectación grandísima.

Son grandes la admiración y los aplausos que se tributan á los marinos que van á correr tales riesgos.

## NUESTRA CARTERA

Publicado en la *Gaceta* el decreto de disolución de las Cortes y la convocatoria de las nuevas, nos hallamos en el interregno parlamentario, durante el cual apercíbense los candidatos á la conquista de la codiciada acta de diputado. Por lo que respecta á la de nuestro distrito, bien nutrida de votos la dará éste con ufanía al Sr. Conde de Xiqueña, que tan á conciencia ha desempeñado su cometido de diputado en el disuelto Congreso sirviendo con inusitados celo y actividad los intereses generales á la par que los de su distrito que en feliz momento le confió su representación en Cortes. Encarñado con nuestra comarca constantemente liberal, que en reñida contienda con la presión oficial conservadora, le eligió su diputado en las anteriores elecciones, y libre hoy el país afortunadamente de todo temor de que se pueda adular la fiel expresión de sus deseos, no es creíble que se lancen temerariamente los exigüos elementos conservadores á la lucha electoral para hacer patente el desafecto de la opinión.

Dados tales antecedentes es racional suponer que las elecciones de diputado á Cortes por este distrito, han de ofrecer poco movimiento, arraigando cada vez más en aquél la prestigiosa influencia y caballerosa hidalguía del actual señor ministro de Fomento.

Ha quedado agregado á la 4.<sup>a</sup> compañía del regimiento de Galicia, de guarnición en Zaragoza, el segundo teniente nuestro particular amigo don Antonio Cascajares.

Por virtud de la elección anual de cargos del Banco de España, han sido nombrados consejeros de administración, para la Sucursal de Huesca, numerario y supernumerarios respectivamente, los señores D. Agustín Loscertales, D. Juan Antonio Pie y D. Antonio Gasós.

En la tarde del día 27 de Febrero, dos vecinos del inmediato pueblo de Ascara, llamados Simón Sarasa y Ramón Benedé, promovieron en el sitio denominado «El Soto» una acalorada reyerta, de la que resultaron lesionados ambos contendientes; uno de ellos con una herida en el costado izquierdo, producida con arma blanca, de tal consideración que el médico forense la cree mortal de necesidad.

El agresor ha sido capturado y conducido á las cárceles de este partido, donde se halla á disposición del celoso Juez de instrucción D. Florencio Ballarín, quien con la actividad que le es característica, entiende en la causa que con tal motivo instruye para depurar el hecho y sus circunstancias.

A la avanzada edad de 88 años, el domingo último falleció en esta ciudad la respetable señora doña Mariáua Sánchez Biec, persona conocida y generalmente apreciada en esta población, en la que contaba grandes simpatías.

Nos asociamos al justo dolor que sienten sus sobrinas y demás familia, por la desgracia que lamentan.

Por orden del Excmo. Sr. General Gobernador

militar de esta plaza, la 2.<sup>a</sup> compañía del 5.<sup>o</sup> batallón de artillería de plaza, que se hallaba alojada en el cuartel del Estadio, se trasladará hoy á la Ciudadela.

Se ha anunciado por el ministerio de la Guerra la vacante de la plaza de conserje de los edificios militares de Jaca, dotada con el sueldo de 0.75 pesetas diarias y habitación. Puede ser solicitado este destino por los sargentos, cabos y soldados licenciados, cualquiera que sea el tiempo que hayan servido en activo.

En la mañana del jueves un perro, al parecer hidrófobo, fué perseguido y muerto en esta ciudad. Nuestro celoso alcalde ejerciente, habiendo tenido noticias de que dicho animal había mordido á otros de su especie, á fin de evitar lamentables consecuencias, ha prohibido la circulación de perros por la vía pública, sin que vayan provistos del correspondiente bozal, ordenando sean muertos por medio de la estriguina cuantos se encuentren sin dichas condiciones de seguridad.

La prensa en general, excepción hecha de la apasionada y bullanguera, elogia sinceramente al ministro de Fomento, señor conde de Xiqueña, por haber suprimido numerosos temporeros que eran innecesarios, y cortado de raíz multitud de abusos, principalmente en los cargos desempeñados en comisión de destino, con lo que ha conseguido introducir grandes economías en su departamento.

Son reconocidas y aplaudidas por todos las enérgicas medidas dictadas por el ilustre señor ministro de Fomento.

El día 10 de los corrientes se celebrará en la sala Consistorial de Jaca, la junta general de representantes de los ayuntamientos de este partido, para el examen y aprobación del presupuesto especial de ingresos y gastos carcelarios, en el próximo ejercicio de 1898-99.

Circulan con bastante profusión duros falsos con el busto de Alfonso XIII y con la fecha de 1897.

La falsificación está hecha con mucha perfección, pues el peso es igual al de los legítimos, y hasta la misma ley, á juzgar por el sonido; aparecen en ellos pequeñas diferencias que, señaladas, pueden evitar el que se admitan como buenos.

Poco de particular se observa en el anverso, si se exceptúa un detalle que los falsificadores han olvidado. El punto que en la *G* de *Gracia* señala en las monedas legítimas la abreviación de la palabra, ha sido omitido en las falsas.

Este detalle es suficiente para que el público rechace como falsas cuantas monedas carezcan de dicho punto.

En el reverso son más notables las diferencias; la *T* de la palabra abreviada *constitucional*, es algo más alta que las demás letras que componen la palabra; las lises del centro del escudo son en los duros falsos más anchas que en los buenos; y la granada que en el centro inferior del mismo existe, no está delineada con la perfección que en los legítimos.

Se trata, pues, de una falsificación montada en toda regla, y perfeccionada sin duda con todos los artefactos modernos.

Por la comisión mixta de reclutamiento de esta provincia, se han declarado soldados condicionales Sebastián Gasós Añños, de Arbués; Miguel Arruebo Portolés, de Lanuza; Francisco Lobera Sarasa, de Bailo; José Lanuza Juan, de Esposa, y Francisco Oliván Bandrés, de Berbusa.

La *Gaceta* ha publicado el decreto disolviendo las actuales Cortes y convocando á otras nuevas para el 25 de Abril próximo. En su consecuencia, el día 20 de los corrientes se hará la designación de interventores y proclamación de candidatos, celebrándose la elección de diputados el 27 de igual mes.

La elección de compromisarios para senadores será el día 3 de Abril y la votación el 10 del propio mes.

La Dirección general de Instrucción pública, ha declarado compatible el cargo de maestro de primera enseñanza con el de fiscal municipal, efectivo ó suplente, ú otras profesiones de carácter oficial, siempre que para el desempeño de estas funciones no tenga que abandonar la localidad donde este instalada su escuela.

El comandante de infantería D. Tomás Martí y

Sancho ha sido agregado á la zona de Madrid número 57, por haber cesado en el cargo de secretario del Gobierno militar de la provincia de Huesca, residente en esta plaza de Jaca.

En cumplimiento de lo dispuesto en la ley de caza de 10 de Enero de 1879, desde el día 12 de Marzo hasta el 1.<sup>o</sup> de Septiembre ha quedado prohibida toda clase de caza en esta provincia.

En virtud de lo dispuesto por Real orden de 21 de Enero último y cumplidos todos los requisitos que previene el Real decreto de 8 de Enero de 1896, la Dirección general de Obras públicas ha señalado el día 16 del próximo mes de Abril, á la una de la tarde, para la adjudicación en pública subasta de las obras del trozo primero de la sección de Ayerbe á Ardisa, en la carretera de Ayerbe á Ejea de los Caballeros, cuyo presupuesto de contrata es de 295 876.96 pesetas.

Se halla vacante la plaza de secretario del juzgado municipal de Hecho, dotada con los derechos de arancel. En el referido juzgado se admiten solicitudes durante 15 días.

Los alumnos del Seminario Conciliar de esta ciudad celebrarán la fiesta del angélico doctor Santo Tomás de Aquino con solemnes funciones religiosas que tendrán lugar los días 6 y 7 de los corrientes en la capilla de dicho centro docente y con una velada literario-musical, que se verificará el día 7 en el salón de actos del mismo Seminario.

### FRANCISCO ORTIZ, CIRUJANO DENTISTA

Avisa á su numerosa y distinguida clientela que desde el día 20 hasta el 27 de Marzo estará en Jaca hospedado en «casa de Mur»

Se ruega á las personas que tengan que utilizar sus servicios profesionales, que concurran á la consulta desde el primer día para poder establecer el turno y servir bien á todos.

CAFÉ UNIVERSAL.—*Fonógrafo Edison*.—Mañana, desde las ocho de la noche en adelante, habrá audiciones variadas á 10 céntimos.

## DE CHÁCHARA

Seguramente será un espectáculo lastimoso el que se verificará dentro de pocos días en la estación del ferrocarril, á donde acudirán sin duda los numerosos parientes y amigos de un respetable, acomodado é ilustrado convecino nuestro, que por haber tenido la inmensa desgracia de perder la más noble y necesaria de las facultades humanas, forzosamente va á ser recluido en el manicomio de Leganes.

La causa del estado de su mente, según opinión de la ciencia, es el exceso de las cavilaciones á que dicho señor venía dedicándose hace algún tiempo, para averiguar «por qué en días nublados se da la luz eléctrica á la misma hora que cuando está sereno; por qué unas noches se quita antes y otras después de las 12, en tiempos ordinarios; por qué no lucen más las lámparas del alumbrado público; por qué no se renuevan con cierta regularidad; por qué..... etc.» Y basta por hoy; no nos suceda lo que á nuestro desgraciado paisano.

Tenemos la satisfacción de comunicar á nuestros abonados y al público en general, que debido sin duda á las excitaciones de *LA MONTAÑA*, fundadas en las justas quejas del pueblo, que es el que prede quejarse, porque es el que paga, la correspondencia para el correo de Navarra no se recoge ya hasta las siete de la tarde, hora muy cómoda, si se tiene en cuenta que proporciona un día entero para contestar á las cartas que de ese mismo correo se reparten; y muy reglamentaria, puesto que la correspondencia no está detenida más que *once* horas, ó sea hasta las seis de la mañana.

## VARIEDADES.

### LÓGICA DEDUCCIÓN

Suplicó á Dios el hombre que adornara su cara con cabello, para dar cierto tono á su semblante, de donaire y respeto. Mas la mujer, movida por la envidia que de tal distinción naciera presto, solicitó de Aquel en terna súplica

boca chiquita y ojos no pequeños.  
Y, como siempre, al que guardó sus leyes,  
otorgó su favor el Ser eterno,  
y entonces, los mortales  
en virtud y moral eran más rectos,  
á la mujer y al hombre concediéndoles  
los dones materiales que pidieron.

Tú debes ser, sin duda, pecadora  
de TALLA, porque observo  
que ese don no ha llegado á tus alcances  
y que de disfrutarlo estás muy lejos;  
porque mi amigo Andorga  
(capitán de lanceros)  
mandó con una carta á su asistente  
al correo, y aunque un tanto inexperto,  
al pasar por tu lado,  
encaminó la carta muy resuelto  
á tu boca, creyéndola, sin duda,  
el buzón del correo.

Teodoro Iriarte Reinoso.

Zaragoza 1.º Marzo de 1898.

**PASATIEMPOS**

FUGA DE CONSONANTES

E. e. .u. .o .o. .o.o.e.

.e.e.o.e.e. .o. .a.e.e.  
.o.o.e. á.i. e. .a. .o.e.:  
.i. e. .e.u.o.o. .uie.e.,  
.o o.i.e. .ue.o .ai.o.e.

**ROMBO**

```

* * *
* * * * *
* * * * *
* * * * *
* * *

```

Sustituir estos puntos con letras que leídas ver-  
tical y horizontalmente expresen: 1.º consonante;  
2.º parte del mundo; 3.º nombre de mujer; 4.º ciu-  
dad catalana; 5.º región de Castilla la Vieja; 6.º  
nombre de mujer; 7.º vocal.

**CHARADA**

Prima y dos todos tenemos,  
Unos grande, otros pequeña;  
Mi primera es un artículo,  
Mi tercera es una tela;  
Y el todo te dará el nombre  
De una población manchega.

Las soluciones en el número próximo.

Soluciones á los pasatiempos del número anterior.

Al acertijo:

**RELOJ**

Lo han adivinado: Pueyo y Abós, F. Atsoc, el de  
la Garcipollera, K. Pirote, Conrado, Cicuti, Ca-  
lifornia y C. N.

A la charada:

**RETACO**

Han mandado solución exacta: California, Pueyo  
y Abós, Conrado, F. Atsoc y C. N.

A la aritmografía:

M e g a t e r i o  
M a r m a r a  
R i e g o  
E r a  
T

Lo han acertado: Pueyo y Abós, Conrado, Cali-  
fornia, el de la Garcipollera, Pepita y C. N.

Imprenta de Rufino Abad.

**SECCIÓN DE ANUNCIOS**

LA SEÑORA

**DOÑA MARIANA SANCHEZ Y BIEC**

FALLECIO EL DIA 27 DE FEBRERO ULTIMO  
á la edad de 88 años

habiendo recibido los Santos Sacramentos.

**R. I. P.**

Sus inconsolables sobrinas D.ª Antonia Sánchez y D.ª Eulalia Osánz, y demás pa-  
rientes, al participar á sus amigos y relacionados tan triste suceso, les suplican se sir-  
van rogar á Dios por el eterno descanso de la finada, en lo que recibirán favor.

El Ilmo y Rvdmo. Sr. Obispo de esta Diócesis se ha dignado conceder 40 días de indulgencia por cada acto  
de devoción que sus diocesanos practiquen en sufragio del alma de la finada.

**EL SOL**

**COMERCIO DE BASILIO MARTÍNEZ**

En este establecimiento se hacen regalos de mucho valor á quien  
compra el acreditado CHOCOLATE ELABORADO A BRAZO, y también

**EL CHOCOLATE SE REGALA**

á quien compre según artículos que se venden á cualquier precio. Esto  
será por muy poco tiempo; así que podéis aprovechar la ocasión.

También se han recibido diferentes clases frescas de bacalaos, arroces,  
garbanzos, cafés, pastas para sopa, galletas, conservas y velas de cera y  
de esperma.

En toquillas, tapabocas, merinos de lana negros, armures, lanas en co-  
lores y demás géneros para trages de señora y caballero, se hacen pre-  
cios increíbles; pero se puede ver, porque se facilitan muestras de todos  
los géneros á domicilio. En camisas blancas y de color, planchadas y sin  
planchar, de diferentes clases, se venden de 8 á 40 reales una, y se con-  
feccionan á medida.

EN EL COMERCIO EL SOL

A 40 PESETAS

**LEÑA DE CARRASCA**

se sirve á domicilio

A 40 PESETAS CARRETADA

Para los pedidos dirigirse á

**LAUREANO COSTA**

**ARRIENDO**

SE ARRIENDA desde la fecha un principal en  
la calle de la Flor, núm. 7. Informará Modesto Diaz  
en la misma casa.

Se han recibido BACALAO FRESCOS  
Escocia 1.ª á 1'25 pesetas kilo.

Noruega superior á 1'10 id. id.

Idem perro á 0'95 id. id.

También acaban de recibirse pimientos mo-  
rrones en latas á 50 céntimos lata; pasta to-  
mate á 37 id. y sardineta á 30 id.

**R. ESCARTÍN É HIJO**

**PARA LA CUARESMA**

Conservas de langostinos, langostas, atún  
merluza, besugo, etc.

Vinos Jerez, Manzanilla, Rioja, Burdeos,  
Champagne Moët et Chandon.

Aceitunas sevillanas á 40 céntimos libra.

TODO ESPECIAL

Bellido, Constitución y Estrella.

**JUAN DOMÍNGUEZ.**

**EL SIGLO**

acaba de recibir camas inglesas y del país  
nuevos modelos, á precios económicos, como  
también gergones de muelles para las mismas.

En ultramarinos continúa esta casa siem-  
pre bien surtida y nuevamente se han reci-  
bido aceitunas sevillanas á 0'40 pesetas libra.

Mayor 15. Sánchez-Cruzat y Martínez. Mayor 15

**CHOCOLATES ELABORADOS A BRAZO**

sin competencia en clases

CON MAGNÍFICOS REGALOS

VÉNDENSE EN EL COMERCIO DE

**ARA Y ESTALLO**

ECHGARAY, 6.

Para cerciorarse probar sus clases exce-  
lentes, ver los regalos expuestos y principal-  
mente la bonificación de 10 céntimos que ha  
cemos por cada libra además del regalo.

**NO DEJEIS DE PROBARLOS**

**Y OS CONVENCEREIS.**